



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO
SOCIAL

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

**LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:
MÉTODOS EDUCATIVOS VIOLENTOS**

Presentado por OLGA CASADO MARZANA para optar al Grado de Educación
Infantil por la Universidad de Valladolid

Tutelado por: JOSÉ CARLOS FERNÁNDEZ SANCHIDRIÁN

ÍNDICE

1. RESUMEN	2
2. ABSTRACT	2
3. INTRODUCCIÓN	3
4. OBJETIVOS	4
5. JUSTIFICACIÓN	5
6. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y ANTECEDENTES	6
Antecedentes históricos del problema	6
Tipos de maltrato	8
Estilos de familia	9
Datos y cifras	9
Consecuencias	11
Sociotipo	14
Causas y modelos	15
Prevención	20
7. METODOLOGÍA	23
8. PLAN DE INTERVENCIÓN	25
9. RESULTADOS OBTENIDOS	39
10. ANÁLISIS CRÍTICO DEL TRABAJO	40
11. CONCLUSIONES	42
12. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS	44
Bibliografía	44
Webgrafía	44
13. ANEXO I	47
14. ANEXO II	48
15. ANEXO III	52

1. RESUMEN

Este Trabajo Fin de Grado es un proyecto de investigación acerca del maltrato infantil centrado en su prevención con el fin de evitar las fatídicas consecuencias que supone para los niños.

La elección de este tema se debe al gran número de víctimas existentes en la actualidad en relación con la violencia infantil. El objetivo principal es prevenir el maltrato originado por parte de los progenitores hacia sus propios hijos. Para ello se han planteado una serie de sesiones dirigidas a los padres de una clase de Educación Infantil. En estas reuniones se realizarán encuestas referidas a este tema y se efectuarán casos prácticos tanto con muñecos como con sus hijos aplicando diferentes técnicas educativas sin violencia. Asimismo se proporcionará a los progenitores métodos educativos alternativos para instruir a sus descendientes sin emplear prácticas violentas.

2. ABSTRACT

This Final Project is a research project about child mistreat focused on his prevention to avoid the terrible consequences for children.

The choice of this subject is because of the large number of victims that there is at present in relation to child violence. The main objective is prevent from mistreat caused by the fathers to their children. For this purpose have been raised some sessions to head for children's parents of a class of Childhood Education. In this meetings, parents will be to carry out a surveys and we will do a practical cases with dolls and with their own children applying educational alternative techniques without violence. Parents will be provided with different educational methods to educate their children without using violent practices.

3. INTRODUCCIÓN

El maltrato infantil es definido, según la Organización Mundial De La Salud (OMS), como:

Los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. La exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil.

La violencia infantil no se trata de una cuestión actual, sino que lleva produciéndose desde el principio de la humanidad. El aumento del compromiso por parte de la sociedad así como el incremento en el número de personas que están trabajando en ello para poder prevenirlo son algunos de los grandes avances que se están produciendo en la actualidad en relación con este asunto.

A partir de la escuela, entendida como una institución donde participan los niños, se puede detectar el maltrato infantil. Para conseguir que sea un lugar de gran utilidad en cuanto a la prevención y a la detención de la violencia infantil, es transcendental que los docentes estén preparados y posean una serie de conocimientos acerca de este tema. Igualmente es de vital importancia observar detenidamente los comportamientos de cada alumno en el aula, pero sobre todo en el tiempo dedicado al ocio, debido a que generalmente los niños reflejan en el juego las actitudes y las conductas que contemplan en sus casas.

Para abordar los malos tratos y su prevención en relación con los niños, en primer lugar se ha planteado una fundamentación teórica sobre el maltrato infantil con el fin de aclarar su definición así como de establecer todos aquellos actos considerados violentos. Asimismo están determinadas las causas por las que se produce el maltrato además de explicar las consecuencias que sufren sus víctimas, en este caso los niños.

Tras haber establecido una base teórica, se ha programado un proyecto cuyo objetivo principal es prevenir los malos tratos que sufren los niños por parte de sus progenitores. Consta de una serie de sesiones dirigidas a los padres de una clase de Educación Infantil con la finalidad de prevenir la violencia infantil y concienciar a este colectivo sobre el gran problema que supone el empleo de violencia en menores.

4. OBJETIVOS

El objetivo general que se persigue con este proyecto es concienciar a los padres de una clase de Educación Infantil sobre el maltrato infantil a través de un plan de prevención enfocado a evitar la utilización de métodos educativos violentos con los niños.

Una vez establecido el objetivo general de este trabajo se van a plantear una serie de propósitos específicos que se quieren lograr a través de este proyecto. Los objetivos concretos son los siguientes:

- Conocer el origen del maltrato infantil para relacionarlo y compararlo con la violencia hacia los menores que se produce en la actualidad.
- Establecer una clasificación de los diferentes tipos de maltratos que pueden sufrir los niños además de determinar las conductas entendidas como violencia.
- Clasificar los estilos de familia más propensas a maltratar a sus hijos y establecer los factores de riesgo que aumentan el riesgo de que se maltrate a los menores.
- Interpretar una serie de datos y cifras en relación con el número de casos de maltrato infantil tanto a nivel nacional como a nivel internacional.
- Advertir las fatídicas consecuencias producidas por el maltrato infantil con el fin de concienciar a la población sobre ello.
- Detectar las características de los niños que son más proclives a sufrir malos tratos por parte de sus padres.
- Establecer las causas por las que se produce el maltrato infantil y los modelos explicativos que las avalan.
- Sensibilizar a la población sobre el maltrato infantil para intentar disminuir las cifras tan altas que existen en la actualidad.
- Tomar conciencia de la importancia de la prevención del maltrato infantil.

5. JUSTIFICACIÓN

Este Trabajo Fin de Grado es un proyecto acerca de los malos tratos que sufren los niños por parte de sus padres. El motivo de la elección de este tema es la gran problemática que supone la violencia, especialmente en los niños, en diferentes ámbitos. Sin embargo, el ámbito que más me concierne como futura profesora de Educación Infantil, es el educativo. Los niños víctimas de la violencia suelen presentar problemas en su desarrollo y en los procesos de aprendizaje perjudicando el avance en la escuela.

La violencia es una realidad que hoy en día muchos niños sufren en sus familias. Es sin duda una situación que debemos frenar inmediatamente aunque para ello es necesario la intervención de varias instituciones, entre ellas la escuela. Debido a que aún no ha sido erradicado este problema, es imprescindible establecer estrategias preventivas para intentar disminuir así las víctimas de malos tratos.

Debido al alto número de casos de maltrato infantil conocidos, sin contar aquellas situaciones en las que existe violencia y no es denunciado, es necesario ofrecer soluciones rápidas y eficaces y estudiar los factores de riesgo para así poder contribuir a su erradicación.

Una de las mejores medidas para evitar el maltrato infantil es empezar desde Educación Infantil inculcando a los niños unos valores, sobre todo el respeto hacia el resto de seres humanos. Sin embargo, esta no es la única estrategia preventiva de los malos tratos, sino que se puede concienciar a los padres sobre la violencia en sus prácticas educativas con el fin de impedir que las empleen en la enseñanza de sus hijos.

Este proyecto en concreto está dirigido a sensibilizar a los padres de una clase de Educación Infantil sobre este tema con el propósito de erradicar los métodos violentos para educar a sus hijos. Otros de los aspectos que se pretende prevenir es la descarga, por parte de los progenitores hacia sus descendientes, los enfados o los problemas así como culpabilizar a sus hijos cuando son ellos los que ejecutan conductas violentas.

Como futura profesora de Educación Infantil es imprescindible conocer el tema y tomar todas las medidas que sean necesarias, sobre todo las aplicadas antes de los malos tratos, es decir, las preventivas. No solo hay que trabajar este tema con los menores en el aula, sino que también es de vital importancia concienciar a los padres sobre sus métodos educativos con el fin de acabar con todos aquellos que incluyan violencia.

6. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y ANTECEDENTES

Antecedentes históricos del problema

Antes de comenzar a hablar acerca de los antecedentes históricos del maltrato infantil es imprescindible proyectar una definición. Los autores Muñoz y de Pedro (2005) proponen la siguiente definición sobre la violencia infantil:

Maltratar a un niño o un adolescente es no satisfacer sus necesidades adecuadamente, no ofreciéndoles las condiciones básicas que garanticen su bienestar y posibiliten su desarrollo óptimo de acuerdo a su etapa evolutiva. Consideramos el maltrato infantil como toda acción, omisión o trato negligente no accidental que prive al niño de sus derechos y bienestar que amenacen o interfieran su ordenado desarrollo físico, psíquico y/o social cuyos autores pueden ser personas, asociaciones y la propia sociedad.

Tal y como plantean los autores Loredó (1999) y Cortés y Cantón (1997), el maltrato infantil se lleva produciendo desde la aparición del ser humano por lo que, aunque muchos no lo crean, se trata de un fenómeno tan antiguo como la humanidad. Sin embargo, es en la actualidad cuando ha emergido como un problema social y se está prestando una mayor atención social para acabar con los tantísimos casos de maltrato infantil existentes.

Antiguamente la violencia infantil estaba socialmente aceptada por lo que los niños podían ser maltratados, vendidos, violados, etc. La explicación a este fenómeno, según Patró y Limiñana (2005), es que la familia era considerada como una institución privada donde el comportamiento de sus miembros se encontraba fuera del control social. Además el menor no contaba con una identidad propia como en la actualidad, sino que eran tratados como un simple objeto que llegaría a la edad adulta.

Gracias a la Declaración de los Derechos del Niño, establecida el 20 de noviembre de 1959, y la posterior Convención de los Derechos del Niño (CDN) en 1989, se consiguió que los menores empezasen a ser respetados logrando disminuir las cifras de malos tratos en la infancia. En estos dos documentos se recogen los principios mínimos que los menores deben tener garantizados así como los derechos de los que deben disfrutar.

A partir de la promulgación de la Convención de los Derechos del Niño se ha ido adecuando la legislación para establecer los Derechos del Niño. Este documento consiste en un conjunto de normas que protegen a los menores y no pueden ser vulnerados por nadie. En

la actualidad los niños son reconocidos como sujetos con pleno derecho y no como un objeto, como ocurría años atrás.

Existen ocho derechos fundamentales que deben ser respetados y que todos los niños deben gozar de ellos. Estos derechos son:

1. Derecho a la vida.
2. Derecho a la educación.
3. Derecho a la alimentación.
4. Derecho a la salud.
5. Derecho al agua.
6. Derecho a la identidad.
7. Derecho a la libertad.
8. Derecho a la protección.

Dentro de estos Derechos existen cuatro principios fundamentales: la no discriminación, ya que todos los niños son iguales, el interés superior del niño, el derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo pleno del niño y por último, la participación en aquellas situaciones que les afecta.

Desde la promulgación de la Ley Orgánica 1/1996, de 14 de enero, (LOPJM) quedó configurado el sistema español de protección de menores, pero aun así ha sido necesario un gran cambio de mentalidad en la sociedad para comprender que los menores deben gozar de una serie de derechos que deben ser respetados sin excepción alguna. A pesar del gran cambio producido a lo largo de los últimos años, en la actualidad aún siguen existiendo familias donde se emplean métodos violentos con el fin de educar a sus hijos. Para conseguir reducir el número de hogares donde se enseña mediante estos métodos educativos es imprescindible seguir trabajando y haciendo hincapié en la conciencia de la población acerca del problema que ello supone.

A lo largo de los años se han ido modificando los métodos educativos enfocados a educar a los hijos, pasando desde el infanticidio hasta la crianza actual aceptada por la sociedad, es decir, cuidado e interés por su vida y su educación entre otros muchos aspectos. Para lograr este gran progreso ha sido necesario tanto un cambio de mentalidad en la población como un cambio en la legislación, estableciendo por ejemplo, la Convención de los Derechos del Niño.

Tipos de maltrato

La primera clasificación que se debe realizar en cuanto al maltrato es la establecida, entre otros autores, por Barudy (1998) a partir de la cual se basan el resto de categorizaciones. Atiende a dos dimensiones diferentes pero interrelacionadas, la activo-pasiva y la visible-invisible. El maltrato activo-visible implica una acción que provoca daño al menor, sin embargo, cuando se habla del activo-invisible se refiere al maltrato psicológico. Esta división también es aplicada al maltrato pasivo, pudiendo ser tanto visible como invisible. Un ejemplo del maltrato pasivo-invisible es la omisión de acciones necesarias para el bienestar del niño, sin embargo, la negligencia es considerada como maltrato pasivo-visible.

En relación con los tipos de maltrato infantil, existen infinidad de clasificaciones según diferentes autores. Sin embargo, la mayoría de los autores coinciden en la siguiente categorización: maltrato físico, maltrato emocional o psicológico, abandono y negligencia y violencia sexual. Algunos de los autores que defienden estas cuatro categorías son, entre otros, Cicchetti y Lynch (1995) y Barnett (1993).

A pesar de la clasificación descrita anteriormente, existen otros autores como Zuravin (1991) que aumenta la lista llegando a identificar hasta catorce formas de maltrato. Autores como Jiménez, Oliva y Saldaña (1996) añaden la mendicidad, la corrupción, la explotación laboral y el maltrato prenatal entre otros.

Rosenberg (1997), por su parte, ha establecido una clasificación pero con unas categorías menos frecuentes que las descritas anteriormente. Algunas de estas categorías son por ejemplo, el maltrato tecnológico, el maltrato por no proveer atención médica por razones religiosas, el maltrato nutricional o el maltrato por deshidratación e intoxicación de agua. Aunque se trata de malos tratos menos comunes, existen niños que son víctimas de este tipo de violencia.

Otro tipo de maltrato infantil, aunque no se encuentra incluido en estas clasificaciones, se produce cuando el niño presencia violencia entre sus padres, violencia de género, o de familiares cercanos. En este caso el niño no es la víctima directa del maltrato, sin embargo, también sufre consecuencias negativas, sobre todo en relación a su estado emocional.

Según indica UNICEF (2006), “el maltrato puede ser ejecutado por omisión, por supresión o por trasgresión de los derechos individuales y colectivos, incluyendo el abandono completo o parcial del niño”. Además, generalmente, cuando se produce el

maltrato, se solapan varios tipos de violencia. La mayoría de los maltratos suelen ir acompañados de un maltrato psicológico como por ejemplo los insultos o las humillaciones.

Estilos de familia

El maltrato infantil está íntimamente relacionado con las formas o prácticas de crianza a través de las cuales los padres intentan inculcar a sus hijos disciplina. Sin embargo, algunos de estos métodos son inadecuados, como por ejemplo la corrección física.

El maltrato ejecutado contra los niños puede presentarse en todas las clases sociales, aunque la incidencia parece ser mayor en niños que viven bajo condiciones socioeconómicas de pobreza.

Papalia y Olds (1998) establecen tres estilos de paternidad diferente dependiendo de las permisibilidad de los progenitores. Por un lado se encuentran los padres autoritarios que basan la crianza de sus hijos en el control y la obediencia incuestionables. Por otro lado, la autorregulación y la autoexpresión son características propias de los padres permisivos. Por último, los padres democráticos, cuyos principales valores, que están interrelacionados, son el respeto por la individualidad del niño y el deseo de transmitir valores sociales.

Según Baumrind, citado por Papalia y Olds (1998), el mejor estilo de paternidad corresponde al de los padres democráticos ya que dirigen a sus hijos racionalmente, pero respetan los intereses, las opiniones y la personalidad del niño. Los menores cuyos padres siguen este modelo tienden a confiar más en sí mismos y se muestran más satisfechos logrando mayores éxitos.

Datos y cifras

La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece que aproximadamente un 20% de las mujeres y entre un 5-10% de los hombres manifiestan haber sufrido abusos sexuales en la infancia, mientras que un 23% de las personas de ambos sexos fueron maltratados físicamente cuando eran niños.

Según el artículo de Neyla Castillo (2006), las estadísticas mundiales revelan que más del 60% de los niños que sufren malos tratos pertenecen a la edad escolar, siendo la mayoría de las veces, maltratados por los progenitores.

En España cada año mueren doce menores a manos de sus padres. Rosa Sáez (2006) puso de manifiesto, tras haber realizado una investigación, que los niños con edades comprendidas entre los 0 y los 6 años eran más proclives a ser maltratados, llegando a ser asesinados.

Sin embargo, según afirma el Movimiento Contra la Tolerancia, esta cifra resulta notablemente mayor, alcanzando un centenar de fallecimientos de menores al año debido a los malos tratos.

Según afirma Reeducar, las edades con un mayor riesgo de ser víctimas del maltrato infantil son, con un 83% de población maltratada en esta edad, niños menores de 5 años y con un 42% de casos, los niños son menores de un año.

Además también establece que los malos tratos en niños menores de 5 años es la segunda causa de mortalidad infantil. Algunas de las consecuencias físicas irreparables que sufren las víctimas son por ejemplo, tímpanos rotos, derrames cerebrales o caídas pudiendo llegar a producirse la muerte del niño. No se pueden olvidar las consecuencias psíquicas que supone, como por ejemplo, la pérdida de autoestima.

Otro dato relevante es que el porcentaje de niñas maltratadas es más elevado que en los niños. Esto significa que las chicas son más proclives a sufrir cualquier tipo de maltrato. Además, la edad más propensa para sufrir malos tratos es la edad infantil debido a su vulnerabilidad.

En los últimos años, las zonas donde se produjeron más casos de maltrato fueron las comunidades autónomas de Asturias y Castilla y León, y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

En cuanto a la tipología de maltrato, el maltrato físico está en primer lugar con un 58,86%, seguido del abuso sexual con un 30,32%. En menor medida aparece el maltrato psicológico y en último lugar, el abandono o la negligencia.

Tanto el maltrato físico como los abusos sexuales son los tipos de violencia que más alertan a la sociedad. Las consecuencias del maltrato físico suelen ser visibles y evidentes ya que las heridas, los cortes o los golpes se pueden observar en el cuerpo del niño. En cuanto a los abusos sexuales, sus consecuencias no son tan evidentes a simple vista, aunque presenta unos efectos adversos irrevocables en sus víctimas.

Según afirma el Movimiento Contra la Tolerancia, las cifras recogidas en el 2014 son bastante alarmantes. A pesar de que solamente entre un 5% y un 10% de los casos son

denunciados, se observa que en un 46% de las denuncias por delitos sexuales, las víctimas no habían llegado a cumplir los 18 años. Esto supone alrededor de 45000 casos en España aunque la cifra real podría alcanzar los 45000 jóvenes y niños víctimas de delitos sexuales.

Asimismo, la asociación de Mujeres Víctimas de la Violencia (AMUVI) denunció que, por ejemplo en Sevilla, el 51% de las víctimas de agresiones sexuales eran menores de 12 años y en los pueblos alrededor del 71% de los casos.

Según informa Reeduca, al contrario que otros estudios, la negligencia representa uno de los tipos más común de malos tratos en la infancia, seguido del maltrato físico.

A pesar de las diferencias entre unos países y otros, los porcentajes son similares, entre un 60% y un 65% de casos de negligencia.

Asimismo establece los siguientes porcentajes en relación a los malos tratos cuyas víctimas son niños:

- Negligencia: 65%
- Abuso físico: 22%
- Abuso sexual: 7%
- Abuso emocional: 3%
- Otros: 3%

Consecuencias

El maltrato infantil presenta unas nefastas consecuencias en sus víctimas, como problemas de salud física y mental además de causar efectos negativos a largo plazo en diferentes ámbitos, como el educativo y el social. El ámbito educativo de estos niños se ve perjudicado, lo que afecta negativamente al desarrollo de los menores, proceso íntimamente relacionado con su evolución en la escuela. Además de estas consecuencias, no se puede olvidar que existe un alto porcentaje de casos donde los malos tratos llegan a causar la muerte del niño.

La violencia infantil afecta también a diferentes aspectos del desarrollo de los niños como el área cognitiva, el social, del lenguaje, de autonomía funcional, el motor y problemas de conducta. Esto conlleva un retraso evolutivo impidiendo seguir el ritmo de la clase y obteniendo peores resultados académicos.

En cuanto al área cognitiva, los niños presentan un menor desarrollo cognoscitivo y muestran peores resultados académicos. Estos resultados negativos son ocasionados por su comportamiento en las aulas. Suelen mostrarse más impulsivos y son más propensos a distraerse presentando un déficit de atención. Estos niños actúan, cognitivamente hablando, por debajo de lo esperado respecto a su edad.

Según Pino y Herruzo (2000), en relación al área social, los niños maltratados presentan comportamientos rabiosos así como conductas agresivas, además de sentir frustración con mayor frecuencia que los niños que no sufren malos tratos. También suelen expresar emociones negativas y presentar dificultades para solventar los problemas que les puedan surgir en la realización de determinadas tareas adecuadas a su edad. Del mismo modo presentan patrones distorsionados de interacción tanto con sus profesores como con sus propios compañeros. El autor Gaensbauer, citado por Pino y Herruz (2005) estableció seis patrones de comunicación afectiva entre los niños maltratados y los adultos. Los niños se muestran más distantes afectivamente y presentan dificultades en los procesos comunicativos provocando una falta de bienestar social por parte del niño.

Existen algunas conductas sociales fácilmente observables en el colegio, como las descritas anteriormente, características de los niños víctimas de los malos tratos intrafamiliares. Suelen evitar tanto a los adultos como a los compañeros y procuran mantener un menor contacto o acercamiento con la maestra. Además, sus conductas con el adulto suelen ser más agresivas. El maltrato también afecta a las relaciones de estos niños con sus iguales presentando dificultades para desarrollar las habilidades empáticas con sus compañeros. Estos menores prefieren aislarse y evitar cualquier tipo de contacto con el resto de niños de la clase, pudiendo perdurar este comportamiento hasta la edad adulta (Ezpeleta, 2005).

La producción del lenguaje se ve dañada por los malos tratos en cuanto a la construcción de estructuras y a su vocabulario. Demuestran una menor complejidad así como un vocabulario más reducido que los niños de su misma edad. Además presentan dificultades en la comunicación y en las habilidades lingüísticas y de expresión mostrando un déficit para la verbalización de las sensaciones, los sentimientos y las necesidades debido a su carácter introvertido. Todos estos conflictos verbales suelen perdurar durante la edad escolar influyendo negativamente en su rendimiento escolar. Sin embargo, algunas de ellas pueden permanecer hasta edades más avanzadas, como la adolescencia.

En relación con el área de autonomía funcional, los niños maltratados suelen ser más desobedientes presentando un mayor número de conductas de rebeldía. Sin embargo, en la

mayoría de los casos, demuestran una extraordinaria autonomía. Esta independencia es causa del abandono por parte de los padres, lo que obliga a los menores a realizar determinadas tareas demasiado dificultosas para su edad y desarrollo.

El área menos afectada es el motor, aunque también repercute negativamente en el desarrollo de los menores. En general, la habilidad motriz demostrada por estos niños es menor que la de sus propios compañeros. Suelen adquirir la capacidad de locomoción más tardíamente además de presentar déficits en la motricidad fina. Dentro de esta área se pueden observar algunas consecuencias físicas que sufren los niños maltratados, como retraso en el crecimiento y en el desarrollo motor así como alteraciones del sueño y de la alimentación.

El ámbito emocional, dañado mayoritariamente mediante el maltrato psicológico, es una de las áreas más afectadas provocando altos grados de estrés en los niños. Así mismo aparecen síntomas de ansiedad y depresión, sentimiento de baja autoestima, inseguridad, problemas de empatía y déficit de expresión y comprensión emocional. Estos daños en muchas ocasiones son irreversibles y los niños se convierten en personas introvertidas con problemas para establecer relaciones de amistad y compañerismo.

En cuanto a los problemas de conducta, predominan los comportamientos agresivos con actuaciones hiperactivas y disruptivas. Además también muestran síntomas depresivos con una baja autoestima y suelen ser personas de mayor irritabilidad. Otro rasgo característico de estos niños son los comportamientos sexuales precoces, indicando la posibilidad de haber sufrido algún tipo de maltrato, aunque generalmente se relaciona con los abusos sexuales.

Mash y Wolf (2005) proponen que los niños y las niñas difieren en la forma en que procesan y expresan las continuas contradicciones emocionales a las que se ven expuestos. Las niñas maltratadas tienden a mostrar más signos de malestar interno como la vergüenza y la culpa; sin embargo los niños presentan una mayor agresividad tanto física como verbalmente.

La mayoría de las consecuencias descritas con anterioridad pueden observarse en la escuela. Por ello es transcendental que los docentes estén atentos a las conductas que puedan presentar los niños ya que se podría detectar si alguno de los menores es víctima de malos tratos. El colegio es una de las instituciones a partir de las cuales se pueden tomar medidas con el fin de intentar prevenir el maltrato infantil, o en general, cualquier tipo de maltrato. La escuela también tiene la obligación de denunciar los casos de maltrato de los que tengan constancia así como avisar de los posibles síntomas de malos tratos para poder establecer las medidas necesarias para acabar con esa situación. Debido a esto, la labor de los docentes en

el colegio es clave y esencial, porque el bienestar de los niños depende de la detención del maltrato y de la correcta aplicación de las medidas necesarias para acabar con él.

Existen diferentes conductas en el niño que pueden ser fuentes de información acerca de si es víctima de malos tratos o si se afronta a algún problema serio en casa. Algunas de estas conductas son, entre otras, cambios en su comportamiento, como mostrar una mayor agresividad hacia sus compañeros o presentar conductas asustadizas. Regresar a actuaciones antiguas, como chuparse el dedo, puede ser otra de las características, así como tener miedo a ir a la escuela. Los cambios en la alimentación o en el sueño pueden ser otros factores alarmantes observables en el colegio.

En caso de que la maestra observe alguna de las conductas descritas anteriormente, deberá prestar atención a lo que pueda estar ocurriendo en la casa de ese alumno. Si advierte cualquier indicio de maltrato debe acudir a los servicios sociales para que puedan intervenir y proteger a ese niño.

Sociotipo

Numerosos menores son víctimas de malos tratos, pero en ningún caso se les puede culpabilizar por ello. Sin embargo, estos niños presentan una serie de características que provocan un aumento en la probabilidad de ser maltratados por sus propios progenitores.

Estas características son, entre otras, la edad del niño. Los niños pequeños muestran una mayor vulnerabilidad a sufrir malos tratos debido a su debilidad física y a la dependencia de sus progenitores tanto física como emocionalmente. Por ello, los niños con una edad comprendida desde el nacimiento y los 4 años, aproximadamente, presentan una mayor posibilidad de ser víctimas del maltrato. El hecho de ser un niño no deseado o de no cumplir las altas expectativas de los padres son otros de los factores característicos de los menores que sufren malos tratos.

Otro rasgo de las víctimas de la violencia infantil ocasionados por parte de sus padres es la desobediencia. Estos niños suelen presentar conductas desobedientes y rebeldes ante las órdenes dadas por los progenitores. Los padres pretenden modificar su comportamiento recurriendo al castigo físico para intentar lograr su objetivo. En algunos casos lo alcanzan, sin embargo, el niño no siempre comprende la razón por la que ha sido castigado físicamente, por lo que vuelve a repetir la conducta que los padres deseaban modificar.

Las conductas disruptivas son otro rasgo que contribuye a la aparición del maltrato infantil. Los padres pretenden modificar estas conductas empleando técnicas violentas en vez de utilizar otro tipo de métodos educativos excluyendo la violencia.

La salud del menor es otro de los factores de riesgo. Aquellos niños con necesidades educativas especiales o que requieran de cuidados específicos son más propensos a ser maltratados. Asimismo, los niños que lloran mucho o que presentan rasgos físicos anormales son más proclives a ser maltratados por sus padres o a ser rechazados tanto por la sociedad como por su propia familia.

Un factor de riesgo que incrementa la probabilidad de que los progenitores actúen violentamente es la dificultad que aparece en numerosas ocasiones al establecer vínculos afectivos con el recién nacido. Los padres se sienten frustrados y recurren a los malos tratos intentando paliar su frustración y su incapacitación para establecer ese vínculo con su hijo.

Las relaciones familiares también influyen, en ciertos casos, negativamente. La violencia entre otros miembros de la familia, la falta de apoyos o los posibles problemas tanto físicos como mentales de algún individuo de la familia puede favorecer la aparición del maltrato.

Las desigualdades sociales y las desigualdades de género, la falta de una vivienda digna y adecuada y el desempleo son algunos de los factores de riesgo por los que se produce el maltrato infantil. Los antecedentes personales de los progenitores así como el consumo de alcohol o de drogas también aumentan el riesgo de la aparición del maltrato.

Causas y modelos

Todos los seres humanos presentamos el mismo sistema nervioso y las mismas hormonas, por lo que la estructura neuronal es la misma en todos los individuos mostrando unos comportamientos semejantes. Sin embargo, lo que nos diferencia a unos de otros son las conductas específicas que presenta cada ser humano.

Según da a entender la autora Adela Cortina (2011) en su libro *Neuroética y neuropolítica. Sugerencias para la educación moral*, el cerebro y el comportamiento humano están influenciados por los genes. Tras el nacimiento, el cerebro no queda formado completamente, sino que a lo largo de la infancia y de la adolescencia se va modelando gracias al aprendizaje que se realiza en estas etapas, repercutiendo en las conductas que pueda presentar en la edad adulta.

Una de las características esenciales del cerebro es la plasticidad. Los seres humanos tenemos la capacidad de adaptarnos a las nuevas circunstancias y de adquirir información. Además, para que se produzca un desarrollo normal del cerebro se necesita la estimulación sensorial y mental.

Tal y como explica Nolasc Acarin (2010) en su libro *El cerebro del rey: vida, sexo, conducta, envejecimiento y muerte de los humanos*, la estructura cerebral que relaciona la capacidad para la agresión y la capacidad para el afecto es la amígdala. Cuando existen dificultades para conducir la agresividad de una manera positiva, pueden aparecer actitudes negativas, autodestructivas o perversas.

Las razones de la violencia rara vez pueden entenderse con una explicación monocausal. El maltrato infantil se trata de un problema multifactorial, es decir, son varias las causas por las que se producen los malos tratos.

Existen diversas teorías que explican tanto la agresividad como la existencia de conductas violentas. Así encontramos estudios basados en las teorías biologicistas como los de Halperin (1994) o Wurtman (1995) que explican la agresividad desde las deficiencias genéticas, hormonales y de los neurotransmisores. La teoría del condicionamiento (clásico, operante y social) de Skinner (1948) justifica el aprendizaje de este tipo de conductas a través de refuerzos, ya sean positivos o negativos. Algunos de los autores de estos estudios son Bandura y Walker, (1963); Anderson y Bushman, (2002) y Pahlavan, (2002). Las teorías psicoanalistas explican los comportamientos agresivos como innatos y parte de la estructura psíquica del hombre (Freud, 1920). Además de estas teorías, existen otros estudios que intentan explicar las causas del maltrato basados en las teorías de la frustración, de las habilidades sociales, teorías miméticas, teorías contextuales o ecológicas y teorías sociológicas, entre otras.

El II Congreso sobre el Maltrato Infantil (1998) y los autores Cantón y Cortés (1997) han determinado las causas principales por las que los menores sufren malos tratos. Uno de los motivos establecidos es la personalidad del maltratador, explicada con el modelo psiquiátrico/psicológico. Por otro lado determinan que se debe a razones de diferente índole como económicas, culturales, sociales, emocionales y por último, y no menos importante, biológicas.

El modelo biológico se relaciona con los menores que presentan limitaciones físicas o malformaciones. Estos niños a menudo son rechazados tanto por la sociedad como por sus

progenitores, y si son aceptados, es con lástima. El daño ocasionado a los menores con estas características es mayor ya que se trata de niños indefensos incapaces de responder.

Según expone Juan Manuel Moreno Manso (2006) en la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal se diferencian tres tipos de modelos explicativos dependiendo del maltrato que se produzca.

Los modelos explicativos del maltrato físico infantil incluyen, por un lado, las teorías basadas en los modelos tradiciones, y por otro lado estudios de primera y de segunda generación.

Uno de los modelos tradicionales se corresponde con el modelo psiquiátrico-psicológico que explica los malos tratos, especialmente los físicos, desde la psicopatología parental. Se establece una relación entre el maltrato físico y alguna enfermedad mental, síndrome o alteración de los progenitores. La baja autoestima, el poco control de los impulsos, la escasa empatía, la depresión y por último la ansiedad de los padres son algunos de los rasgos característicos explicados en este modelo.

Otros estudios demuestran la correlación entre el consumo de sustancias tóxicas y el maltrato, ya sea físico o cualquier otro tipo de malos tratos infantiles. Según algunos autores como Famularo, Kinscherff y Fenton (1992) afirman que hasta en un 67% de los casos en los que se llega a emplear la violencia está relacionado con el consumo de drogas y alcohol por parte del agresor.

Algunas investigaciones señalan que las expectativas irrealistas de los padres respecto a sus hijos puede ser una causa de gran importancia por la que se produce el maltrato.

Las teorías pertenecientes al modelo sociológico determinan que las condiciones familiares así como los valores y las prácticas culturales son factores determinantes en el maltrato infantil, (Chaffin, Kelleher y Hollenberg, 1996). Se ha determinado una relación entre la pobreza y el estrés generados por el desempleo y los malos tratos, además de la comunicación inadecuada en el vínculo paterno-filial. Asimismo, en las familias monoparentales existe un mayor riesgo de que los niños se conviertan en víctimas de maltrato.

El tercer modelo incluido en los modelos tradicionales está centrado en el niño. Explica la aparición de ciertos atributos en los menores que provocan rechazo y estrés en sus progenitores. Así por ejemplo, las conductas del niño, su estado de salud y la edad son tres factores de alto riesgo.

Los modelos de segunda generación afirman que para comprender la causa del maltrato infantil es necesario atender otras variables como la de los padres, el niño y las situaciones de interacción entre ambos. Estas teorías enfocan el maltrato desde un punto de vista multicausal.

El modelo ecológico de Belsky (1993) está basado en el modelo de Bronfenbrenner (1979), donde se interrelacionan el microsistema (familia), el exosistema (comunidad) y el macrosistema (cultura) además del desarrollo ontogénico de los padres.

Con la interrelación de todos estos sistemas aparecen el mesosistema y el ecosistema. El mesosistema hace referencia al conjunto de microsistemas donde se desenvuelve el niño mientras que el ecosistema incluye los aspectos que rodean y afectan directamente al menor.

Sin embargo, en otros estudios realizados sobre el modelo ecológico, se omite el mesosistema, es decir, la escuela y la familia. Estas son dos de las más significativas instituciones en la vida del menor ya que son dos de los medios mediante los cuales se puede detectar y prevenir el maltrato infantil. Por ello, desde mi punto de vista, es de vital importancia incluirlas en este modelo.

En estos modelos sistémicos se incluyen variables relativas a la propia crianza de los padres debido a que el cuidado y la atención que recibieron en la infancia condicionan la forma de criar a sus propios hijos.

El modelo de los dos componentes de Vasta (1982) establece que el maltrato físico se produce con la aparición de dos componentes, la conducta operante y la conducta respondiente. Sostiene que en ciertas ocasiones el castigo es causado con el fin de enseñar disciplina, lo que se conoce como conducta operante; sin embargo en otras situaciones se debe a la hiperreactividad emocional de los padres, es decir, conducta respondiente.

Por último, los modelos de tercera generación ofrecen una explicación centrándose en los procesos psicológicos que subyacen al maltrato.

La teoría del procesamiento de la información del Milner (1995) propone que el maltrato aparece tras cometerse un error en el procesamiento de la información referida al comportamiento del niño.

Milner (1995), sin embargo, diferencia entre el procesamiento controlado y el procesamiento automático. El procesamiento controlado suele estar empleado por los padres control, sin embargo, los padres maltratadores utilizan el procesamiento automático. Este

tipo de progenitores desatienden los atenuantes en el proceso de integración de la información. Además suelen presentar altos grados de estrés, bajo apoyo social y suelen abusar del alcohol y de las drogas.

Los modelos explicativos del abandono físico o negligencia afirman que la mejor explicación es la realizada a través del modelo sociológico.

Los autores Herrenkohl, Herrenkohl y Egolf (1983) definen el abandono físico como la falta de motivación en los progenitores por satisfacer las necesidades del menor con la ausencia de cuidados médicos y alimentarios entre otros.

Según Larrance y Twentyman (1983) las madres negligentes mantienen su conducta sin importar el comportamiento del niño, al contrario de lo que ocurre en el maltrato físico. En numerosas ocasiones este tipo de maltrato se atribuye a la falta de habilidades para cuidar a los hijos así como el desconocimiento de las etapas evolutivas de este y su desarrollo.

Polansky, De Saix y Charlín (1972) diferencian cinco tipos de negligencia en cuanto a la personalidad de la madre/padre agresor: apática, inmadura, con retraso mental, con depresión reactiva y psicótica. Las personas que presentan estos rasgos son incapaces de desempeñar el rol de progenitor y por ello fracasan a la hora de satisfacer las necesidades básicas de sus hijos.

Algunos autores como Crittenden (1993) considera que una causa por la que se puede producir este tipo de maltrato es, al igual que en el maltrato físico, el procesamiento de la información. No poseen la capacidad para percibir los estados básicos del niño e interpretar su significado para actuar en consecuencia. En numerosas ocasiones se debe a la sobreestimación de los padres de la capacidad del niño para cuidarse por sí solo.

La teoría del apego de Bowlby (1983), la teoría del aprendizaje social de Youngblade y Belsky (1990) y la hipótesis de la continuidad social de Wahler (1990) intentan explicar las causas del maltrato y del abandono emocional.

Según la teoría del apego de Bowlby (1983) el niño reclama, a través de su comportamiento, la atención de sus padres creando así un vínculo socio-afectivo. Si la respuesta de los progenitores es adecuada, los niños podrán desarrollar una confianza básica además de establecerse este vínculo correctamente. Sin embargo, cuando los padres no muestran interés a las llamadas de atención por parte de sus hijos, los menores desarrollan un apego de inseguridad y de desconfianza.

Mediante el nivel cognitivo-emocional el niño es capaz de percibir la inaccesibilidad de los demás. Como consecuencia de ello, los menores presentarán dificultades en las relaciones interpersonales y en el establecimiento de vínculos, provocando sentimientos de baja autoestima e inseguridad incluso en la edad adulta.

La teoría del aprendizaje social de Youngblade y Belsky (1990) atiende a las conductas socializadoras inadecuadas desarrolladas por los padres con dificultades en la resolución de situaciones conflictivas durante la educación y la crianza de sus hijos.

Cuando los progenitores carecen de criterios educativos adecuados para modificar las conductas de sus hijos, terminan por ceder a todas las demandas de los niños sin mantener una postura firme. Se produce un refuerzo negativo aumentando la probabilidad de que vuelva a aparecer ese comportamiento. Los menores aprenden la conducta que deben presentar para conseguir lo que desean y no dudan en emplearla siempre que sus padres les denieguen algo. Las consecuencias a largo plazo conllevan problemas de conducta con una escasa habilidad prosocial en el niño.

Por último, el modelo de continuidad social de Wahler (1990) está relacionado con la necesidad de los niños de interactuar con el entorno y la influencia de la conducta de los padres en este proceso.

Para conseguir esta interacción se pueden emplear dos estrategias diferentes pero con un resultado distinto a largo plazo. La interacción se puede realizar empleando técnicas coercitivas alcanzando resultados negativos a largo plazo, o en cooperación entre padres e hijos, cuyos resultados son notablemente mejores.

Prevención

La prevención del maltrato infantil es una tarea de vital importancia ya que así se evita que ningún niño sea víctima de ningún tipo de maltrato.

La prevención del maltrato infantil requiere un enfoque multisectorial con programas eficaces prestando el apoyo y los conocimientos necesarios a los padres para la crianza de sus hijos.

Como se ha dicho anteriormente, la escuela es una de las mejores instituciones mediante la cual se pueden establecer medidas preventivas con el fin de acabar con este gran problema existente en la sociedad, que afecta a toda la población ya sea directa o indirectamente.

Tanto en la escuela como en la familia y en la sociedad, el ejemplo es la mejor enseñanza que se puede ofrecer a los niños debido a que los menores siguen los patrones conductuales observados. Generalmente los grandes referentes para ellos son los padres, los abuelos y los profesores. Por ello, es transcendental que estos tres grupos sociales, aunque no exclusivamente, den el ejemplo correcto de las conductas y los comportamientos que se quiere inculcar a los niños.

El gobierno ha establecido una serie de programas para intentar evitar al máximo el maltrato infantil. Algunos de estos programas consisten en formar a los padres para mejorar las aptitudes de crianza de sus hijos ya sea desde el ámbito sanitario o desde el ámbito terapéutico.

Están establecidos tres tipos de prevenciones según el momento de la aplicación: la prevención primaria, la secundaria y la terciaria.

El objetivo de la prevención primaria, aplicada antes de que se produzcan los malos tratos, consiste en la disminución de los factores de riesgo por los que se provoca el maltrato infantil.

La prevención secundaria está dirigida a los niños en riesgo de ser maltratados mediante la realización de estudios para identificar a este tipo de familias. Cuando se aplica esta intervención, es imprescindible establecer medidas terapéuticas precoces con el fin de reducir las probabilidades de que los niños sean maltratados.

La prevención encargada de evitar nuevas agresiones dirigidas a los menores y establecer una serie de medidas protectoras se denomina terciaria y es aplicada a posteriori.

Es preferible emplear la prevención primaria, ya que de esta manera ningún niño tendrá que sufrir malos tratos para que se tomen medidas de actuación. Sin embargo, cuando sea necesario, se aplicarán otro tipo de medidas para corregir el problema.

Los centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) están trabajando para poder prevenir cualquier tipo de maltrato infantil. Se encargan de promover relaciones estables y afectuosas entre los mismos niños y los padres para garantizar el bienestar físico y emocional de los menores.

Cicchetti y Toth (2005) plantean tres estrategias metodológicas para la detección del maltrato. El autoinforme de la víctima cuya fiabilidad está delimitada por su disposición para informar correctamente. Mediante los métodos observacionales se pueden detectar algunos casos de malos tratos, sin embargo, otros resulta complejo observarlos y detectarlos además de demostrarlos, como ocurre con el maltrato emocional. Igual sucede con la última técnica, la correspondiente a los servicios de protección infantil, que suele revelar casos donde se producen varios tipos de maltrato.

7. METODOLOGÍA

Procedimiento

Este presente trabajo acerca del maltrato infantil ha sido elaborado en base a una investigación. La información obtenida para la realización de este documento ha sido recopilada a partir tanto de libros como de páginas webs. Para obtener los datos correctos y deseados ha sido necesario ir añadiendo y completando información de diferentes libros, así como compararla y contrastarla con otras fuentes. En cuanto a las páginas webs empleadas, la obtención de información ha resultado más dificultoso debido a que no siempre resulta sencillo seleccionar los datos apropiados. Debido a esto, la comparación entre las diferentes páginas y otras fuentes de información ha requerido un trabajo más minucioso.

El primer paso necesario para poder elaborar este documento ha sido documentarse a través de libros y de la web. Se ha empleado un amplio periodo de tiempo para conocer datos acerca del maltrato infantil. Además, no todas las fuentes provenientes de la web son totalmente fiables, por lo que el tiempo requerido ha sido mayor. Es importante asegurarse que las fuentes empleadas para la obtención de la información son fiables; para ello es necesario leer abundante documentación con el fin de poder comprar y tener un criterio a partir del cual seleccionar la información necesaria.

Una vez realizada la búsqueda de información sobre el maltrato infantil, se ha establecido un índice para comenzar a trabajar a partir de él. Con la información seleccionada, y posteriormente clasificada en diferentes apartados, se ha procedido a redactar cada apartado del índice. Cuando la información ha resultado escasa se han buscado datos en otras fuentes con el fin de completar aquellos aspectos incompletos así como aclarar algún concepto.

Después de haber completado la parte teórica de este trabajo, se ha procedido a efectuar el plan de intervención, descrito a continuación, con el fin de erradicar dicho problema, o por lo menos, intentar disminuir las altas cifras existentes en la actualidad. El proyecto está organizado mediante un cronograma¹ donde se pueden observar el orden de las sesiones.

Muestra

Los destinatarios del proyecto son los padres de una clase de Educación Infantil de 3 años. Los participantes en las sesiones diseñadas serán la maestra de la clase, la orientadora

¹ Ver Anexo I

del centro y los padres a los que va dirigido el proyecto. Asimismo, en alguna de las reuniones programadas se precisará la presencia de los menores.

Instrumento

El instrumento de evaluación empleado ha sido, en primer lugar, un cuestionario² con tres partes diferenciadas para rellenar anónimamente por los padres de los alumnos.

El primer apartado es de tipo informativo-explicativo. En él aparecen diferentes tipologías de malos tratos con una breve explicación acerca de las acciones que incluye cada uno.

La segunda parte consiste en rellenar unas casillas con el objetivo de obtener unos datos sociodemográficos acerca del grupo.

Por último, es necesario completar unas tablas acerca de los hijos y de las prácticas de crianza que ellos mismos emplean con sus hijos con el fin de observar si se produce violencia en esos métodos educativos.

A partir de la realización de este cuestionario, se van a plantear una serie de sesiones, explicadas a continuación, para modificar las conductas negativas que emplean los padres en la educación de sus hijos.

Una vez finalizadas todas las sesiones programadas, los padres tendrán que volver a rellenar el cuestionario inicial para comprobar si se han logrado los objetivos planteados para alcanzar con este proyecto. Estos objetivos son concienciar a esta pequeña parte de la sociedad sobre el maltrato infantil así como lograr que los padres modifiquen sus conductas educativas violentas.

² Ver Anexo II

8. PLAN DE INTERVENCIÓN

Una vez desarrollada la fundamentación teórica sobre el maltrato infantil donde se incluyen las causas y las consecuencias entre otros aspectos de relevancia sobre este tema, se ha planteado un proyecto enfocado a mejorar los métodos educativos de los padres para criar a sus hijos.

Una vez expuestas anteriormente las causas por las que se produce el maltrato, desde mi punto de vista, la mejor explicación parte del modelo ecológico de Belsky (1993). Esta teoría relaciona una serie de ecosistemas que pertenecen al entorno más próximo del niño influyendo en su desarrollo.

Estos modelos sistémicos incluyen una variable relativa al tipo de educación y a los métodos con los que los padres fueron educados. Estas experiencias vividas por los progenitores condicionan, en gran parte, las futuras técnicas que los padres usarán con sus hijos con el fin de educarles.

El modelo ecológico, por lo tanto, establece una estrecha relación entre las técnicas educativas recibidas por los padres con los métodos que estos emplearán en el futuro con sus hijos.

La violencia que se produce según este modelo se puede prevenir proponiendo y exponiendo a los padres técnicas educativas alternativas a las que emplearon sus padres para educarles a ellos. Debido a esto creo que es posible un cambio en las conductas y en el comportamiento de los padres. Sin embargo, se trata de un trabajo dificultoso además de requerir una gran insistencia para lograr el objetivo establecido.

A partir de esta explicación causativa sobre la aparición de los malos tratos en la infancia se ha planteado un plan de intervención cuyo objetivo es erradicar, o por lo menos reducir, los métodos educativos violentos empleados por los padres para educar a sus hijos. Para ello se enseñará a los padres métodos educativos alternativos excluyendo la violencia.

El proyecto está compuesto por nueve sesiones, con una duración de hora y media, realizadas en semanas alternas. Están distribuidas durante cinco meses a lo largo del curso lectivo, desde noviembre hasta abril.

El personal que acudirá a las sesiones será la profesora del aula acompañada de la orientadora así como los padres de los alumnos. Además, los niños deberán asistir a las sesiones en las que se les requiera.

Al finalizar cada sesión se realizarán las siguientes preguntas a los padres para que aporten su opinión y de este modo poder conocer los resultados obtenidos tras efectuar la sesión:

1. ¿Has aprendido algo nuevo?
2. En relación con lo trabajado en esta sesión, ¿qué crees que podrías emplear con tus hijos?
3. ¿Cómo crees que va a reaccionar tu hijo al utilizar estas nuevas estrategias educativas?

A continuación se van a ir explicando una a una las sesiones diseñadas para lograr el objetivo planteado: educar a los hijos sin emplear métodos violentos.

Sesión 1

La primera sesión del proyecto tendrá lugar la segunda semana de noviembre. Los participantes serán la profesora, la orientadora y los padres de los alumnos. Consistirá en una presentación por parte de todos los participantes y una introducción acerca del tema del maltrato infantil.

En esta primera toma de contacto se presentarán, en primer lugar, la tutora y la orientadora del centro. Posteriormente se dará paso a los padres para que realicen una pequeña presentación sobre ellos mismos con el fin de irse conociendo debido a que en sesiones posteriores deberán interactuar entre ellos.

Una vez que todos los participantes se hayan presentado se procederá a entregar a cada individuo una encuesta para realizar anónimamente. El objetivo que se pretende con esta encuesta es elaborar un estudio acerca del pensamiento y las creencias de los padres sobre este tema así como los métodos educativos que emplean en la educación de sus hijos.

Después de concluir esta primera parte de la sesión se procederá a introducir el tema del maltrato infantil que se trabajará durante las sesiones programadas. Se explicarán una serie de cuestiones necesarias para orientar y profundizar en el tema del maltrato infantil así como aclarar los conceptos que sean necesarios. Los puntos a tratar seguirán el orden establecido a continuación:

1. En primer lugar se definirá el maltrato infantil, ya que muchos padres piensan que los malos tratos consisten únicamente en golpear fuertemente y durante un largo

intervalo de tiempo a los niños, sin darse cuenta que un azote, por ejemplo, también es considerado como violencia infantil.

2. Otro punto que precisa una aclaración son los diferentes tipos de malos tratos existentes ya que no solo se produce maltrato físico, sino que también aparece maltrato emocional y psicológico entre otros.
3. En tercer lugar se plantearán las consecuencias tan nefastas que supone para los niños el empleo de prácticas violentas como método educativo.

Además de plantear y explicar los puntos descritos anteriormente se irán resolviendo todas aquellas dudas que puedan ir surgiendo durante la explicación. De esta manera se quiere conseguir que estos conceptos queden completamente aclarados para que a partir de aquí se pueda avanzar con el proyecto de concienciar a los padres sobre nuevas técnicas para educar a los hijos sin utilizar la violencia.

Al finalizar esta sesión se plantearán tres preguntas con el objetivo de conocer los resultados obtenidos tras la puesta en práctica de la sesión:

1. ¿Has aprendido algo nuevo?
2. En relación con lo trabajado en esta sesión, ¿qué crees que podrías emplear con tus hijos?
3. ¿Cómo crees que van a reaccionar tus hijos al utilizar estas nuevas estrategias educativas?

Sesión 2

La segunda sesión del trabajo será aplicada en la última semana del mes de noviembre tras haber realizado en la sesión anterior la charla previa de presentación y aclaración de conceptos. Las personas participantes serán la profesora, la orientadora y los padres de los alumnos. Durante esta sesión se visionará un vídeo³ donde aparecerán imágenes impactantes acerca del maltrato infantil del que muchos niños son víctimas.

El objetivo principal es sensibilizar a los padres sobre el maltrato infantil a través de una serie de imágenes de niños que han sido víctimas de malos tratos. Asimismo, otro de los

³ Adjunto en el trabajo

objetivos propuestos es concienciar a los padres sobre las consecuencias que producen los malos tratos, no solo los físicos, sino cualquier tipo de maltrato.

Uno de los mejores métodos para sensibilizar a la población es a través del sentimiento emocional, sobre todo mediante imágenes que supondrán un gran impacto para los padres. El impacto emocional conlleva a la grabación del contenido en el subconsciente del cerebro, lo que permite recordarlo durante un mayor periodo de tiempo.

Tras el visionado del vídeo se abrirá un debate sobre lo observado y se reflexionará acerca de las conclusiones obtenidas. Asimismo se trabajarán las consecuencias producidas por el maltrato físico que se pueden observar a simple vista.

El maltrato físico es uno de los más impactantes debido a que sus consecuencias son observables. Sin embargo, el resto de malos tratos también presentan unas consecuencias nefastas en los menores. El problema de estas secuelas es que no se observan a simple vista, sino que es necesaria una mayor profundización para percatarse de ellas. Por ello es importante trabajar con todos los tipos de maltratos, no centrarse solo en el físico, para conseguir paliar las consecuencias producidas en los niños. Debido a esto es transcendental mostrar a los padres algunas de estas consecuencias para que se conciencien del daño que se les causa a los menores mediante los diferentes tipos de violencia. Las consecuencias sobre las que se debatirán serán en relación al desarrollo del niño:

1. Problemas en las relaciones sociales del niño.
2. Dificultades motoras.
3. Retraso del lenguaje.
4. Retardo en el aprendizaje.
5. Problemas de conducta.

Una vez realizada la reflexión sobre los puntos descritos anteriormente se plantearán tres preguntas al igual que la sesión anterior:

1. ¿Has aprendido algo nuevo?
2. En relación con lo trabajado en esta sesión, ¿qué crees que podrías emplear con tus hijos?
3. ¿Cómo crees que van a reaccionar tus hijos al utilizar estas nuevas estrategias educativas?

Sesión 3

En la segunda semana de diciembre se efectuará la sesión número tres con la presencia de la profesora, la orientadora y los padres de los alumnos.

El objetivo planteado para esta sesión es comparar las técnicas que empleaban sus padres y las que utilizan hoy en día ellos para educar a sus hijos. Además, en esta sesión se podrá comprobar la teoría del modelo ecológico de Belsky (1993), quien propone la influencia de las prácticas de crianza con las que se ha sido educado.

La maestra le entregará a cada participante un folio en blanco donde tendrá que dibujar a sus padres y anotar los métodos que recuerde que estos empleaban para educarle. Además también deberá registrar los sentimientos que le producía la aplicación de esas técnicas educativas.

Posteriormente cada individuo saldrá mostrando su dibujo y explicando las técnicas educativas con las que fue educado. Además también deberá narrar los sentimientos causados por los métodos empleados por sus progenitores. La profesora escribirá en la pizarra, por un lado, cada método utilizado y por otro lado los sentimientos de cada uno.

Una vez que hayan expuesto todos los padres sus dibujos se procederá a analizar y confrontar los métodos empleados en esa época con los utilizados en la actualidad.

Asimismo se expondrán las ventajas y las desventajas de cada método con el fin de proponer otras técnicas alternativas a las experimentadas por ellos mismo para mejorar las prácticas educativas con sus hijos. También se valorarán las prácticas violentas que empleaban sus padres y las que emplean ellos mismos con sus descendientes. Debido al cambio tan grande que se ha producido en la sociedad, sobre todo en los últimos años, es trascendental actualizar también los métodos educativos empleados con los niños.

En cuanto a los sentimientos, se comentarán y se expondrán todos los sentimientos causados en los participantes experimentados al ser educados por sus progenitores. De esta manera se podrá empezar a empatizar con los sentimientos de los hijos cuando ellos, como padres, emplean las técnicas que usaban sus progenitores.

1. ¿Has aprendido algo nuevo?
2. En relación con lo trabajado en esta sesión, ¿qué crees que podrías emplear con tus hijos?

3. ¿Cómo crees que van a reaccionar tus hijos al utilizar estas nuevas estrategias educativas?

Sesión 4

En la segunda semana de enero se ejecutará la sesión número cuatro con la presencia de la profesora, la orientadora y los padres de los alumnos.

El objetivo principal de esta sesión será trabajar los insultos dirigidos a los menores como malos tratos. En muchas ocasiones se piensa que los insultos no forman parte de la violencia infantil y se emplean causando unas consecuencias negativas en los niños.

La profesora repartirá a cada padre un papel con un insulto escrito, aunque los insultos se repetirán. Estos insultos serán los siguientes: bobo, tonto, pesado, imbécil, torpe, tardón, vago, gordo, mocososo, enano, inútil, feo, cabezón, paticorto, perdedor, marrano, burro, idiota e insensato. Cada padre tendrá que escribir una historia en medio folio incluyendo la palabra que le haya tocado y relacionándolo con los niños.

La profesora irá nombrando los insultos y aquellos padres que tengan la historia correspondiente con el nombre dicho por la maestra deberán salir y narrar la historia inventada por ellos mismos. Una vez leídos los relatos de un determinado insulto, se abrirá un pequeño debate acerca de esas narraciones. Lo mismo ocurrirá con el resto de insultos, que en muchas ocasiones se emplean pensando que no se trata de una conducta violenta.

Tras haber expuesto todas las historias, los padres podrán comentar su propia experiencia en relación a los insultos que en muchas ocasiones se emplea con los niños sin percatarse de las consecuencias que puede suponer para el menor.

Para concluir la sesión se plantearán las cuestiones finales en relación a lo trabajado:

1. ¿Has aprendido algo nuevo?
2. En relación con lo trabajado en esta sesión, ¿qué crees que podrías emplear con tus hijos?
3. ¿Cómo crees que van a reaccionar tus hijos al utilizar estas nuevas estrategias educativas?

Sesión 5

La sesión cinco tendrá lugar en la última semana del mes de enero con la participación de los mismos miembros que acudieron al resto de sesiones, es decir, la maestra, la orientadora y los padres.

El principal objetivo de esta sesión será comparar, mediante dos situaciones, el maltrato físico a menores. La diferencia entre las dos situaciones será la intensidad de la violencia empleada con el fin de concienciar a los padres de que los dos métodos empleados están incluidos en el maltrato infantil.

Esta sesión consiste en realizar un simulacro de maltrato físico infantil pero empleando diferentes técnicas. La víctima será una marioneta y así se podrá observar y valorar, desde un punto de vista exterior a la propia familia, lo que significa la violencia como método educativo. De esta manera se podrá comprobar que a través de la violencia no siempre se consigue modificar las conductas de los menores.

En primer lugar la marioneta realizará una acción incorrecta y su padre, en este caso la maestra, le dirá verbalmente que esa acción no es correcta. La conducta incorrecta será meter los dedos en el enchufe, acción totalmente normal en los niños. Tras ejecutar dicha actividad varias veces consecutivas, el niño recibe un cachete por parte de su padre. El menor llora y no se acerca más al enchufe pero él sigue sin comprender la razón por la que no debe acercarse. El padre se siente mal por haber dado un azote a su hijo y el niño no ha aprendido nada, porque se observa que días después el menor vuelve a intentar meter los dedos en el enchufe.

A partir de este caso se pueden obtener una serie de conclusiones. En primer lugar, a pesar de que el niño ha recibido una corrección física, no ha comprendido la razón por la que no debe realizar esa acción. Esto conlleva a que en los días siguientes el niño vuelve a meter los dedos en el enchufe sin comprender el peligro que esto supone. Con esta prueba se demuestra que la violencia física no conlleva a cumplir los objetivos planteados como adultos y como padres. Una vez analizado este caso es transcendental plantearnos otro sistema educativo para modificar las conductas de los hijos que se pretendan evitar.

Tras la realización del primer ejemplo, los padres que lo deseen podrán aportar tanto su opinión personal como nuevas ideas para enseñar al niño el motivo por el que no debe realizar esa conducta con el fin de evitarla. Asimismo podrán comentar acerca de lo que les ha parecido esta práctica y de las conclusiones obtenidas por cada uno de ellos.

El segundo caso práctico presentará las mismas características que el anterior, es decir, el niño intenta meter los dedos en el enchufe repetidamente sin obedecer a las advertencias del progenitor. Sin embargo, esta vez el padre le propinará puñetazos, tortazos, patadas, etc., para intentar evitar que el niño repita esa conducta. Como en el caso anterior, transcurridos unos días, el niño vuelve a intentar meter los dedos en el enchufe.

El objetivo de la puesta en práctica de estas dos respuestas ante una misma conducta es concienciar a los padres allí presentes de que en las dos situaciones, aunque a diferente nivel, se está empleando un método educativo violento. Además es de vital importancia reflexionar con los padres acerca de la aceptación social que tiene la violencia presente en el primer ejemplo frente al segundo.

Tras observar estas dos situaciones, se planteará a los padres una serie de preguntas relacionadas con los dos casos expuestos anteriormente. Estas preguntas serán contestadas voluntariamente por aquellos padres que lo deseen:

1. ¿Es educativo un azote? ¿Y las patadas los puñetazos y los tortazos lo son? ¿Por qué?
2. ¿Cuál crees que es el motivo por el que no se ha logrado el objetivo planteado por el padre?
3. ¿Está aceptado socialmente el azote como método educativo? ¿Y las patadas, los puñetazos y los tortazos?
4. ¿Por qué crees que uno de los métodos es más aceptado por la sociedad que el otro?
5. ¿Es una práctica común dar un azote a un menor con el fin de modificar alguna de sus conductas? ¿Y dar patadas, puñetazos y tortazos?
6. ¿Crees que existe otro método para conseguir alcanzar el objetivo que se quería lograr sin ningún tipo de violencia?
7. ¿Qué método empleas con tus hijos cuando pretendes evitar cualquier tipo de conductas?

Al finalizar este cuestionario, al igual que en las anteriores sesión, se plantearán las preguntas establecidas acerca de lo trabajado en la sesión con el fin de comprobar, de una manera rápida, los logros conseguidos con esta sesión.

1. ¿Has aprendido algo nuevo?
2. En relación con lo trabajado en esta sesión, ¿qué crees que podrías emplear con tus hijos?

3. ¿Cómo crees que van a reaccionar tus hijos al utilizar estas nuevas estrategias educativas?

Sesión 6

En la sesión número seis realizada en la segunda semana de febrero participarán, al igual que en las sesiones anteriores, la maestra, la orientadora y los padres.

El objetivo propuesto es comparar diferentes métodos educativos que se pueden emplear para corregir una determinada conducta.

En primer lugar se entregará a los padres un supuesto⁴ de una conducta de un niño con un test al que deberán responder anónimamente. El cuestionario constará de una serie de ítems acerca de los métodos educativos empleados con el fin de educar a sus hijos en relación a esa conducta.

Los padres tendrán que ir numerando, empezando por el número uno, el orden en el que emplearían las diferentes propuestas metodológicas con la finalidad de comparar los resultados obtenidos mediante los test realizados.

Una vez rellenadas las encuestas se procederá a comentarlos teniendo en cuenta, sobre todo, dos variables: la metodología con el mayor número de votos obtenidos y la que presente la menor puntuación.

Se establecerá un debate donde se confrontarán los diferentes métodos educativos estableciendo las ventajas y las desventajas que presenta cada uno para intentar encontrar el mejor método educativo. En todo momento es indispensable tener en cuenta que la violencia es innecesaria en el proceso educativo.

Al igual que en las sesiones anteriores, se realizarán las siguientes preguntas tras finalizar la sesión:

1. ¿Has aprendido algo nuevo?
2. En relación con lo trabajado en esta sesión, ¿qué crees que podrías emplear con tus hijos?
3. ¿Cómo crees que van a reaccionar tus hijos al utilizar estas nuevas estrategias educativas?

⁴ Ver Anexo III

Sesión 7

La sesión número siete va a ser efectuada en la última semana de febrero. A parte de la profesora, la orientadora y los padres, también van a acudir los niños ya que se va a plantear y ejecutar una sesión conjunta para corregir los comportamientos de los menores, pero siempre evitando las conductas violentas.

El objetivo que se pretende alcanzar gracias a esta sesión es poner en práctica un método educativo para conseguir que los menores obedezcan sin la necesidad de recurrir a la violencia.

Esta técnica consiste en avisar al niño tres veces de que deje o comience a realizar una determinada acción. En caso de que no obedezca con ninguno de esos tres avisos se le mandará a un lugar en el que no pueda jugar.

Este método será ejecutado con los niños durante la sesión para poder observar los resultados. De uno en uno irán saliendo los padres con los hijos y se le entregará al menor un caramelo. Los progenitores deberán advertirle que no puede comerse el caramelo. En el caso de que el niño intente comérselo, se le dará un segundo aviso. Si vuelve a insistir, se dará el tercer y la última advertencia. Si a pesar de los tres avisos el menor vuelve a intentar comerse el caramelo, será castigado un ratito en la pared.

De esta manera se va a poder observar si los niños obedecen correctamente o es necesario repetir en numerosas ocasiones las órdenes dadas por los padres. En el caso de que el niño obedezca a la primera se pasará a la siguiente familia para poder comprobar el método.

Cuando alguna de las familias deba emplear este método, al cabo del rato de estar castigado el niño, se le volverá a dejar el caramelo para comprobar si ha tenido efecto este método.

Si el método empleado funciona correctamente y se consigue el objetivo establecido, que tras avisar como máximo tres veces al niño que no debe comerse el caramelo, obedece, se podrá aplicar a otro tipo de conductas para intentar evitarlas e impedir que se repitan determinados comportamientos de los niños.

Sin embargo, si es la primera vez que se emplea esta estrategia metodológica resultará dificultoso alcanzar el objetivo propuesto. Es necesario implantarlo en todas aquellas conductas que se pretendan modificar para que el niño comprenda que debe obedecer a los avisos de los padres.

Suponiendo que no se ha obtenido el resultado esperado será necesario establecer otro método educativo con el fin comprobar si se alcanzan los resultados esperados. Para ello se empleará una tabla con los días de las semanas y las conductas que se pretenden modificar (no conviene poner un alto número de conductas). Si los niños han obedecido a las indicaciones de los padres, se colocará una carita sonriente en el calendario; en caso contrario se pondrá una cara triste. Al final de la semana se recontarán las caritas sonrientes obtenidas durante toda la semana.

Al comenzar a emplear este método serán necesarias tres caritas sonrientes para que obtenga un premio. Esta recompensa debe ser algo inmaterial, como por ejemplo, que el domingo elija la actividad que desea realizar o al sitio que desea acudir con sus padres.

A medida que van mejorando las conductas, el premio se obtendrá cuando se consiga un mayor número de caritas sonrientes, llegando a obtener seis o siete caritas cada semana.

Al final de la sesión, como en el resto de sesiones planteadas, se propondrán las siguientes cuestiones:

1. ¿Has aprendido algo nuevo?
2. En relación con lo trabajado en esta sesión, ¿qué crees que podrías emplear con tus hijos?
3. ¿Cómo crees que van a reaccionar tus hijos al utilizar estas nuevas estrategias educativas?

Sesión 8

La sesión número ocho se llevará a cabo durante la segunda semana de marzo con la colaboración de la maestra, la orientadora y los padres de los alumnos.

El objetivo propuesto para esta sesión consiste en plantear técnicas educativas para evitar o mejorar algunas de las conductas de los niños: los berrinches, la desobediencia, las peleas entre los hermanos y los malos hábitos alimentarios.

Nada más comenzar esta sesión la profesora dividirá a los padres en cuatro grupos diferentes. A cada grupo se le asignará una conducta que por lo general, resulta costoso controlar en los niños.

Cada integrante del grupo deberá contar sus experiencias en relación al tema que les ha tocado y posteriormente tendrán que elegir entre los individuos del grupo cual creen que es la mejor forma de solucionar dicha situación. Tendrán que elegir un portavoz para explicar al resto de grupos lo acordado sobre su tema.

El portavoz de cada grupo saldrá y expondrá su tema y el método elegido en conjunto para poder solucionar y mejorar esa conducta. Una vez que lo haya explicado, la maestra hablará sobre ello estableciendo ventajas y desventajas de ese método. En caso de que sea necesario o conveniente, la orientadora propondrá otro método completamente diferente para poder modificar esa conducta.

Esto se repetirá con cada uno de los grupos. El objetivo de esta sesión es establecer una serie de estrategias educativas en determinadas conductas que por lo general, suelen ocurrir en la mayor parte de las familias a diario y en muchas ocasiones son castigadas con violencia.

En el caso de los berrinches, la metodología descrita por la psicóloga infantil Penélope Leach (2015) establece una serie de pautas a seguir en ese mismo momento con el fin de acabar con el berrinche:

1. No intentar discutir con el niño porque en ese momento no es capaz de razonar.
2. No contestar gritando debido a que una vez que al niño se le ha pasado el berrinche, si gritas o notas tu enfado, se repetirá esa conducta.
3. No es aconsejable dar recompensas ni castigos por la rabieta sino que es necesario mantener la postura firme y no modificar los planes por su berrinche, que es el fin que buscan.

En cuanto a la desobediencia por parte de los niños, Silvia Álava (2014) plantea en su libro *Queremos Hijos Felices: lo que nunca nos enseñaron de 0 a 6 años* una serie de consejos para prevenir este tipo de conductas en los menores. Estas propuestas son:

1. Establecer normas claras acerca de lo que ocurrirá si no obedecen, pero es de vital importancia cumplirlas en caso de que el niño desobedezca lo que se le mande.
2. Actuar inmediatamente si no obedece pero sin entrar en una discusión o pelea con el niño.
3. No caer en las provocaciones de los niños desobedientes manteniendo una postura firme sin cambiar los planes establecidos e ignorando sus quejas.
4. No intentar razonar con el niño cuando desobedece debido a que solo quiere conseguir su objetivo sin importarle lo demás.

Para evitar las peleas entre los hermanos, según algunos estudios, es aconsejable seguir una serie de pautas explicadas a continuación:

1. Enseñar a compartir con los demás niños, en especial con los hermanos, para evitar que se produzcan conflictos entre ellos.
2. Repartir equitativamente el tiempo de los padres entre todos los hijos.
3. Enseñarles buenos modales de educación como pedir perdón o dar las gracias.
4. Enseñar siempre desde nuestra propia actitud y ejemplo.
5. Controlar el juego entre los hermanos y las disputas que surgen.

En relación a los malos hábitos alimenticios, las propuestas que se plantean son las siguientes:

1. Ser positivo en la hora de las comidas ocultando la frustración.
2. Centrar la atención en el buen comportamiento y en las buenas conductas alimentarias.
3. Ofrecer la comida de una manera atractiva y divertida para el niño.
4. Comer juntos con toda la familia.

Al finalizar la sesión se plantearán las preguntas establecidas con el fin de comprobar, de una manera rápida, los logros conseguidos con esta sesión:

1. ¿Has aprendido algo nuevo?
2. En relación con lo trabajado en esta sesión, ¿qué crees que podrías emplear con tus hijos?
3. ¿Cómo crees que van a reaccionar tus hijos al utilizar estas nuevas estrategias educativas?

Sesión 9

La novena y última sesión será realizada la última semana de marzo con la presencia de la profesora, la orientadora y los padres de los alumnos.

El objetivo de esta sesión será hacer una reflexión general sobre todas las sesiones anteriores con el fin de comprobar si se han conseguido mejorar las técnicas educativas empleadas con sus hijos.

Para ello se volverá a pasar el cuestionario que se realizó en la primera sesión para comprobar si el trabajo ha sido de utilidad para los padres y se ha logrado sensibilizarles sobre el maltrato infantil.

Tras haber rellenado el cuestionario, se comenzará con la reflexión general, empezando por el test realizado. Se procederá a comparar las respuestas obtenidas con las adquiridas en la primera sesión.

De esta manera se quiere comprobar si han disminuido los malos tratos provocados por los padres de estos alumnos, muchas veces producidos por el desconocimiento de que sus prácticas educativas están incluidas dentro de los malos tratos infantiles.

Para concluir con el programa planteado, los padres podrán comentar todo aquello que les ha parecido el proyecto y todo lo que hayan aprendido acerca del tema. Asimismo podrán revelar las técnicas educativas que ellos consideren mejores para la práctica educativa de sus hijos.

9. RESULTADOS OBTENIDOS

A pesar de diseñar un proyecto de prevención de la violencia infantil, no ha sido posible ponerlo en práctica para comprobar los resultados que se obtendrían tras su aplicación.

Sin embargo, gracias al Informe del Centro Reina Sofía acerca del maltrato infantil en la familia en España, incluido en los estudios e investigación del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad desarrollado en el año 2011 he podido establecer unos resultados semejantes a los que se pretenden alcanzar con el proyecto diseñado.

El primer resultado obtenido demuestra que haber sufrido malos tratos en la infancia supone un factor de riesgo para convertirse posteriormente en agresor. Se establece una relación positiva entre haber padecido malos tratos durante la infancia y ser maltratador en la edad adulta.

Otro de los resultados tras aplicar el plan de intervención es la responsabilidad y la culpabilidad que sufren los niños víctimas de la violencia. Además de sufrir malos tratos por parte de sus padres, son culpabilizados. Estos tipos de maltratadores justifican sus actos mediante la excusa de que los niños son los culpables, que se lo merecen o lo han provocado.

Algunos modelos educativos como el negligente o el autoritario se correlacionan positivamente con el maltrato infantil. El estilo educativo de los agresores es muy inestable y según cada situación, emplean uno u otro método, lo que supone unas consecuencias negativas para los niños. Esta situación dificulta el establecimiento de un apego con los progenitores y además facilita la aparición de problemas conductuales en estos niños.

La falta de apoyo social así como el estrés que puedan presentar los progenitores son otros de los factores de riesgo para que se produzca el maltrato infantil. Según la encuesta realizada por el Centro Reina Sofía, se obtuvo que un 79,5% de los agresores no contaban con la ayuda ni de familiares ni de amigos. A su vez, alrededor del 38% reconoció que viven en situaciones de estrés causado, generalmente, por las dificultades laborales.

Por último, la encuesta también demostró que el maltrato físico, el maltrato psicológico y el abuso sexual son producidos, en la mayoría de los casos, por los padres mientras que los casos de negligencia son más proclives a ser empleados por las madres maltratadoras. Sin embargo, los datos globales muestran que son las madres las que presentan una mayor probabilidad de ser agresoras. Esto se puede deber a que generalmente son ellas las que más tiempo pasan con los niños, incrementando el número de situaciones problemáticas pudiendo llegar a producirse los malos tratos hacia los menores.

10. ANÁLISIS CRÍTICO DEL TRABAJO

Un maestro tras haber finalizado sus estudios en el grado de Educación Infantil ha de haber adquirido una serie de competencias, tanto generales como específicas. En cuanto a las generales, las que muestran una estrecha relación con el tema seleccionado son las siguientes:

1. Haber adquirido conocimientos en un área de estudio: hay que conocer características psicológicas, sociales y pedagógicas del alumnado en las distintas etapas de su vida, en este caso hay que conocer en que situaciones se encuentra el alumno para ser consciente de lo que le está sucediendo. El maestro deberá conocer los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que conforman el currículo de Educación Infantil. De esta manera tomará la iniciativa para integrar a todo el alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional: ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos además de coordinarse y cooperar con otras personas de diferentes áreas de estudio, a fin de crear una cultura de trabajo interdisciplinar partiendo de objetivos centrados en el aprendizaje.
3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para ser capaz de interpretar datos derivados de las observaciones en contextos educativos para juzgar su relevancia en una adecuada praxis educativa, además de ser capaz de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa.
4. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. Esta competencia conlleva el desarrollo de habilidades de comunicación oral y escrita en el nivel C1 en Lengua Castellana de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Asimismo deberá desarrollar habilidades de comunicación a través de Internet y, en general, utilización de herramientas multimedia para la comunicación a distancia y por último, habilidades interpersonales, asociadas a la capacidad de relación con otras personas y de trabajo en grupo.

5. Llevar a cabo una educación integral donde todo el alumnado tenga las mismas oportunidades: el profesor deberá fomentar en el alumnado valores de tolerancia, respeto, solidaridad y eliminación de toda forma de discriminación ante el alumno que presente cambios físicos significativos tras haber recibido un tratamiento agresivo.

Las competencias específicas del título aparecen organizadas en el ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre. Las relacionadas con este trabajo sobre la violencia son las siguientes:

1. Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y de la maestra en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
2. Dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada alumno y con el conjunto de las familias.
3. Crear y mantener lazos con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
4. Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afecten a la educación familiar y escolar.
5. Capacidad para conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familia, la historia de su vida cotidiana y la educación en el contexto familiar.
6. Capacidad para saber valorar la relación personal con cada alumno y su familia como factor de calidad de la educación.
7. Ser capaces de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

Considero de gran importancia el aprendizaje de todas estas competencias tanto en líneas generales como a nivel específico para poder detectar en el aula la existencia de algún caso de maltrato infantil. Asimismo es necesario tener la capacidad de tratar con los padres sobre los problemas que puedan existir, en este caso, el maltrato al menor.

11.CONCLUSIONES

En la actualidad, los datos obtenidos sobre niños sometidos a maltrato infantil cobra una cifra significativa. Existen diferentes modos de maltratar a un menor, aunque generalmente, el más alarmante en la sociedad es el maltrato físico. El problema existente es el elevado número de casos donde se produce algún tipo de maltrato infantil y no es denunciado, por lo que no queda reflejado en las cifras recogidas en las estadísticas. Esto significa que el tanto por ciento de los niños maltratados es más alto del que muestran los datos obtenidos.

Los medios de comunicación son los encargados de alertar a la población sobre este terrible problema. Esta cuestión afecta a toda la sociedad, ya sea de manera directa o indirectamente por lo que todos debemos intervenir para mejorar la calidad de vida de los menores.

Para poder evitar que esto siga sucediendo en la sociedad en la que vivimos, el primer paso necesario es conocer las causas por las que se produce este tipo de actos para establecer medidas preventivas y así evitar la violencia infantil.

El principal objetivo planteado en este trabajo es lograr la prevención, o por lo menos la reducción, del número de víctimas infantiles. La institución a partir de la cual se intervendrá es la escuela, aunque se puede intervenir desde otros ámbitos.

Otro de los objetivos que se pretende lograr con el plan de intervención establecido es concienciar a los padres del gran problema que existe en la actualidad. Concienciando poco a poco a la población se puede conseguir, paulatinamente, que toda la sociedad actúe, en la medida de lo posible, para salvar a las posibles víctimas. En ciertas ocasiones los padres se conciencian del problema y aquellos que demuestran conductas violentas piden ayuda para mejorar los recursos necesarios para que sus hijos reciban una buena educación en casa. Sin embargo, otros padres no muestran interés alguno ni están dispuestos a cambiar a pesar de sus malas prácticas educativas con sus hijos.

Con la realización de este trabajo, aparte de una documentación teórica exhaustiva acerca del tema de la violencia infantil podemos conocer una estrategia de prevención sobre los malos tratos destinada a los padres de una clase de Educación Infantil.

La realización de las actividades descritas está encaminada a lograr los objetivos marcados al principio de cada sesión. Los padres van a poder observar las consecuencias de emplear diferentes métodos educativos con los niños. Además se les va a proporcionar técnicas alternativas para educar a sus hijos sin utilizar la violencia.

A parte de las estrategias planteadas, otro factor de gran importancia es la predisposición de los padres por aprender y modificar sus conductas. Si los padres de los alumnos no están dispuestos a modificar los métodos educativos empleados con sus hijos, la efectividad del trabajo realizado por otras instituciones, en este caso la escuela, no logrará alcanzar satisfactoriamente el objetivo de acabar, o por lo menos, disminuir la violencia infantil. Por ello, la colaboración de la familia es de vital importancia.

En la intervención para abordar este problema deben trabajar conjuntamente numerosas instituciones como la familia, los medios educativos, los sanitarios, los judiciales y los policiales.

Cuanto mayores sean las medidas preventivas tomadas por las diferentes instituciones mejores resultados se obtendrán pudiendo evitar así que se produzcan más casos en los que las víctimas sean los niños.

12.BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

Bibliografía

ACARIN. N. (2010): *El cerebro del rey: vida, sexo, conducta, envejecimiento y muerte de los humanos*. (8º ed.) Barcelona: RBA Libros.

ÁLAVA. S (2014): *Queremos hijos felices: lo que nunca nos enseñaron de 0 a 6 años*. – Madrid: Jdej editores.

CORTINA. A. (2011): *Neuroética y neuropolítica. Sugerencias para la educación moral*. Madrid: Tecnos.

CRETTEZ. X (2009). *Las formas de la violencia*. Buenos Aires: Waldhuter.

TONON. G (2003). *Maltrato infantil intrafamiliar*. Argentina: Espacio.

Webgrafía

CASTILLO, N. (2006). Maltrato infantil. *Psicología de la Educación para Padres y Profesionales*. Recuperado de: <http://www.psicopedagogia.com/maltrato-infantil>

Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (2013, 15 de Abril). *Prevención del maltrato infantil*. Recuperado de: <http://www.cdc.gov/spanish/especialesCDC/MesAbusoInfantil/>

El Portal de la Educación Dominicana (Abril, 2006). *Causas y consecuencias del maltrato a menores*. Recuperado de: <http://www.educando.edu.do/articulos/estudiante/causas-y-consecuencias-del-maltrato-a-menores/>

FUENTES, G. (2011). “*Abuso sexual infantil intrafamiliar*”: *El abordaje desde el Trabajo social y la necesidad de una mirada interdisciplinaria*. (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Argentina. Recuperado de: <http://www.margen.org/tesis/tesis2.pdf>

Hernández González, E. (2014). *El maltrato infantil*. Recuperado de: <http://www.psicologia-online.com/infantil/maltrato.shtml>

LEACH, P. (2015). Cómo hacer frente a los berrinches o rabietas. *Junta de Asesores Médicos de BabyCenter en Español*. Recuperado de: <http://espanol.babycenter.com/a2600325/c%C3%B3mo-hacer-frente-a-los-berrinches-o-rabietas>

LÓPEZ-TORRECILLA, J. (2009). *Maltrato infantil*. Recuperado de: https://www.uam.es/personal_pdi/psicologia/jlopezto/Apuntes/Maltrato.pdf

MARTÍNEZ, A. (2006). *Causas del maltrato infantil*. Recuperado de: <http://www.monografias.com/trabajos10/malin/malin.shtml>

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2011). *Maltrato Infantil en la familia en España*. Recuperado de: http://www.observatoriodelainfancia.msssi.gob.es/productos/pdf/malt2011v4_total_100_acc_es.pdf

MORENO MANSO, J.M., (2006). Revisión de los principales modelos teóricos explicativos del maltrato infantil. *Enseñanza e investigación en Psicología*. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29211205>

MUELA APARICIO, A. (2008). *Hacia un sistema de clasificación nosológico de maltrato infantil*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones. Recuperado de: http://www.um.es/analesps/v24/v24_1/10-24_1.pdf

Organización Mundial de la Salud (2014). *Maltrato infantil*. Recuperado de: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>

PATRÓ HERNÁNDEZ, R., Limiñana GRAS, R.M., (2005). *Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones. Recuperado de: http://www.um.es/analesps/v21/v21_1/02-21_1.pdf

Portal de recursos de Psicología, educación y disciplinas afines (2009). *Maltrato infantil: Estadísticas*. Recuperado de: <http://reeduca.com/maltratoinfantil-estadistica.aspx>

TOUZA GARMA, C. (1996). *Las consecuencias del maltrato y del abandono en el desarrollo socioemocional de niños y adolescentes institucionalizados*. (Tesis doctoral) Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, España. Recuperado de: <http://biblioteca.ucm.es/tesis/19972000/S/4/S4019501.pdf>

Unicef (2006). *Guía metodológica para realizar talleres con madres y padres*.
Recuperado de: http://www.unicef.org/paraguay/spanish/Libro-2-15nov10_baja.pdf

13.ANEXO I

Cronograma

	MESES									
	Noviembre		Diciembre		Enero	Febrero		Marzo		
Semanas	2º	4º	2º	4º	2º	2º	4º	2º	4º	
Sesión 1	x									
Sesión 2		x								
Sesión 3			x							
Sesión 4				x						
Sesión 5					x					
Sesión 6						x				
Sesión 7							x			
Sesión 8								x		
Sesión 9									x	

Nota: Cronograma de las sesiones diseñadas

14. ANEXO II

Cuando en esta encuesta hablamos de maltrato infantil nos referimos a acciones tales como:

Maltrato físico	Golpear, empujar, dar patadas, puñetazos, etc.
Maltrato psicológico	Insultar, humillar, amenazar, aislar, ridiculizar, etc.
Negligencia	Ignorar, desatender los cuidados propios del menor y/o cuando está enfermo, no dar la medicación necesaria, pasar mucho tiempo solo/a, etc.
Abuso sexual	Hacer tocamientos, acosar, someter a exhibiciones sexuales, hacer propuestas sexuales, etc.

Datos sociodemográficos

A.1 Sexo

- Hombre
- Mujer

A.2 Edad

A.3 País de origen

(Especificar) _____

A.4 Situación laboral

- En activo
- En paro
- Otros (especificar)

A.5 Estado civil

- Soltero
- Casado
- Conviviente
- Separado o divorciado
- Viudo

A.6 Estudios realizados

- Sin estudios
- Estudios primarios sin finalizar
- Primer grado
- Segundo grado, primer ciclo
- Segundo grado, segundo ciclo
- Universitarios, diplomatura

A.7 Nivel socioeconómico

- Alto
- Medio-alto
- Medio
- Medio-bajo
- Modesto

Datos familiares

1. Número total de personas que conviven en la casa

2. Edad y sexo de los menores de 18 años que conviven con usted

	Sexo		Edad
	Chico	Chica	
Persona 1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Persona 2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Persona 3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Persona 4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Persona 5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

3. ¿Cuál es su relación de parentesco con el menor?

- Padre
- Madre
- Tío/a
- Abuelo/a
- Otro (especificar)

4. ¿Cuántos hijos tiene usted?

- Ninguno
- Uno
- Dos
- Tres
- Más de tres

5. Teniendo en cuenta la escala de valoración para las siguientes afirmaciones, exprese su agrado de acuerdo o desacuerdo

	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Un cachete a tiempo educa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cuando usted ha pegado al menor, lo ha hecho porque este le ha provocado y se lo merecía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La educación de los hijos y de las hijas es diferente. A las niñas hay que ponerles normas más estrictas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
No debe meterse cuando su vecino "corrige a sus hijos/as", aunque escuche golpes o gritos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6. Teniendo en cuenta la escala de valoración, exprese, ¿En qué medida está usted de acuerdo con las siguientes afirmaciones?

	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Los adultos imponen las normas y los menores las obedecen	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los adultos dialogan las normas y dan afecto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los adultos no fijan las normas y dan mucho afecto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

7. Teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración, indique ¿con que frecuencia ha adoptado en el año pasado las siguientes conductas en relación con el menor?

- 1 = Nunca
2 = Rara vez (pocas veces al año)
3 = Alguna vez (entre una y tres veces al mes)
4 = Frecuentemente (de una a dos veces por semana)
5 = Diariamente

	1	2	3	4	5
Golpear, empujar, dar patadas, dar puñetazos, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Gritar, amenazar, humillar, aislar, ridiculizar, insultar, excluir, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actos sexuales, tocamientos, acosos sexual, exhibiciones sexuales, propuestas sexuales, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Descuido de la alimentación, la educación, el vestido, abrigo, higiene, o cuidados médicos, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

8. Teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración, exprese el grado de influencia que tienen los siguientes factores para que usted presente el comportamiento descrito en la pregunta anterior

- 1 = Ninguna
2 = Poca
3 = Algo
4 = Bastante
5 = Mucha

	1	2	3	4	5
Problemas laborales (jornada excesivamente larga, trabajo precario, no tener un trabajo estable, estrés laboral, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Problemas de salud (físicos o mentales, baja autoestima, insomnio, depresión, estrés, discapacidad)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Problemas económicos (no disponer de dinero suficiente para sobrellevar los gastos mensuales)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

9. Durante el año pasado, ¿recibió apoyo externo de familiares, amigos o vecinos en el cuidado de los menores?

- Sí
 No

10. ¿Ha sido usted víctima de malos tratos durante su infancia?

- Sí
 No

11. Teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración, indique el grado de frecuencia con la que consume las siguientes sustancias.

- 1 = Nunca
2 = Una vez al mes
3 = Fines de semana
4 = Dos veces a la semana
5 = Diariamente

	1	2	3	4	5
Alcohol	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Drogas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ansiolíticos / Antidepresivos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

15.ANEXO III

Lee el siguiente supuesto y numera las conductas siguiendo el orden que tú emplearías con tu hijo:

Después de llegar el niño del colegio y comer, se ha echado la siesta. Una vez que se ha despertado, ha merendado y decides ir al parque con él. Tras estar toda la tarde jugando con otros niños llega la hora de volver a casa para bañarse, cenar e irse a dormir para descansar. El niño no quiere, se tira al suelo y empieza a chillar para quedarse un rato más jugando. En ese momento como padre/madre, ¿qué estrategia metodológica emplearías para conseguir que tu hijo te obedezca y vaya a casa?

	Dar un azote y arrastrar al niño a casa aunque siga con el berrinche.
	Convencerle de que tiene que obedecer y debe ir a casa ya.
	Ceder y dejarle que juegue otro rato en el parque.
	Dialogar con él con el fin de que entre en razón.
	Llevarle a casa como puedas sin darle la menor explicación.
	Llamar al padre/madre para que vaya a recogerle.
	Esperar a que se le pase el berrinche para ir a casa.
	Darle un tortazo al niño y obligarle a ir a casa.
	Dejarle solo en el parque y marcharte a casa.